

Aprueba Actividad que indica
SANTA CRUZ, 19 de junio de 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 841 de fecha 6 de Junio de 2019 del Sr. Secretario Municipal y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de apoyar la capacitación de las usuarias de la Organización "Amigos con Esfuerzo" a través de la adquisición alimentos y bebidas.

DECRETO EXENTO N° 1929

- 1.- **Apruébese el Programa denominado "Apoyo a la Capacitación de la Agrupación Amigos con Esfuerzo"** el que se efectuará el día martes 25 de junio entre las 17:00 Hrs y las 20:00 Hrs. en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuentas 215.22.01.001.001.060.-
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- DIDECO
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, 06 de Junio 2019

MEMORANDUM N°841.-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.

PARA : SRA. PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CACERES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, solicito a Usted, Decretarel "Programa Apoyo a la Capacitación de la Agrupación Amigos con Esfuerzo." El cual consiste en adquirir alimentos y bebidas para la finalización de la actividad, la cual se realizará el día Martes 25 de Junio a las 18:00 horas.

Es importante señalar que la Agrupación Amigos con Esfuerzo, nace en Diciembre de 2018 con 42 socias, principalmente dueñas de casa que requerían contar con ingresos para aporte de su hogar y al mismo tiempo trabajar en el empoderamiento de sus asociadas, actualmente cuenta con 105 participantes, quienes desean capacitarse para mejorar su negocio.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Recibido 17/06/19.



NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

- C.C.
- Archivo
- Destinatario

*****/

NTAR/ams.

“PROGRAMA APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LA AGRUPACIÓN AMIGOS CON ESFUERZO.”

INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz, tiene como principal eje el Fomentar el Desarrollo cultural y recreacional, lo anterior en atención al artículo 4, letra E de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, así como también fomentar el desarrollo económico y mejorar el capital humano de los ciudadanos, en la perspectiva de mejorar la productividad y la competitividad, en los diversos ámbitos: turísticos, agrícolas y de servicios, considerando siempre un fuerte componente de identidad local. De esta forma, la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su rol de contribuir al Desarrollo Económico Local, presenta el Programa “Apoyo a la Capacitación de la Agrupación Amigos con Esfuerzo.”

Es importante señalar que la Agrupación Amigos con Esfuerzo, nace en Diciembre de 2018 con 42 socias, principalmente dueñas de casa que requerían contar con ingresos para aporte de su hogar y al mismo tiempo trabajar en el empoderamiento de sus asociadas, actualmente cuenta con 105 participantes, quienes realizan cada 15 días una feria de las pulgas en la Avenida Gabriela Mistral, actualmente están en planes de capacitación para mejorar su negocio.

1.- OBJETIVO

1.1.- Objetivo general

Apoyar la capacitación de las usuarias de la organización “Amigos con Esfuerzo” a través de la adquisición alimentos y bebidas.

2.- BENEFICIARIOS DIRECTOS: en un rango entre 100 personas y 150 personas.

3.- DETALLE ACTIVIDAD:

Adquisición de alimentos para una cantidad aproximada de 105 participantes, lo cual va en apoyo a la capacitación de la Agrupación Amigos con Esfuerzo.

FECHA: Martes 25 de Junio de 2019, en el horario de 17:00 A.M. a 20:00 P.M.


LUGAR: Auditorium de la Municipalidad de Santa Cruz.

HORA: 17:00 a 20:00 hrs.

PERÍODO: dos jornadas de capacitación y una compra de insumos.

4.- PRESUPUESTO

DETALLE	TOTAL	ITEMS
Adquirir alimentos y bebidas	\$300.000.-	ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS 2152201001001 060 RECURSOS MUNICIPALES


NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°898

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Banco Proyecto Dideco, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.060 "Banco Proyecto DIDECO" por \$300.000, asignación Alimentos y Bebidas para Personas.

Solicitud de acuerdo a DIDECO.

Área de Gestión 002.019.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 16 de mayo del 2019.



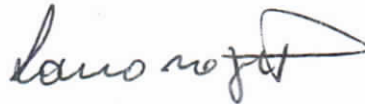
María Angelina Pina P.
MARÍA ANGELINA PINA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

COTIZACIÓN INSUMOS PARA VINO DE HONOR

A solicitud de la Directora de DIDECO se hace entrega del presente presupuesto para insumos para vino de honor para el día 25 de Junio fecha en que se realizará La Certificación de un Curso de Emprendimiento en el marco del Programa Apoyo a la Comercialización de la Agrupación Amigos con Esfuerzo.

Cotización	Valor
Cotización de insumos para vino de honor consistente en: 1.- 10 botellas de vino. 2.- 300 empanadas.	\$300.000 IVA INCLUIDO.

Cotización valida por dos meses a contar de la fecha de emisión.



Lorena de los Urdes Moya Peña

C.N.I. 10.298.950-3

Fono 9-95-46-40-30

20 de Mayo de 2019